



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
*

Reg. 110 /CC 08.05.2006
I.F. N° 12

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL CON LA REPUBLICA DE INDIA Y SUS ANEXOS

- 1.- El presente proyecto contempla reducciones arancelarias, con márgenes de preferencias que varían entre el 10% y el 100%, para 478 productos, los que representan el 97% del comercio entre ambos países. Al respecto, la parte del acuerdo correspondiente a las exportaciones de India a Chile, contempla 296 productos. Considerando este elemento de aplicación parcial, dentro de los anexos del acuerdo está considerada una opción de aceleración de la reducción y/o eliminación de los aranceles o la inclusión de nuevos productos a requerimiento de las partes.

- 2.- El impacto financiero del proyecto se ha estimado suponiendo que el crecimiento esperado de las importaciones provenientes de este país, será durante 2006, equivalente al crecimiento experimentado por éstas durante el período enero –marzo del presente año respecto de igual período 2005. Esta variación alcanza al 35,8%. Para el año 2007, se supone que las importaciones moderarán su ritmo de crecimiento a una tasa cercana al 50% de la utilizada para 2006. El efecto en los ingresos fiscales de este Tratado de Libre Comercio en régimen, se ha dimensionado sobre ese monto de importaciones proyectadas para 2007. Asimismo, se supone que la tasa media arancelaria que pagarán las importaciones provenientes de India alcanzará un nivel de 4,9% parejo, desde su entrada en vigencia.

4.- Suponiendo que el Tratado sometido a aprobación entra en vigencia en el mes de Julio de 2006, la pérdida fiscal para el año en curso por aranceles e IVA de Importaciones asciende a US\$ 1,2 millones, elevándose este costo hasta US\$ 2,8 millones anuales durante 2007 y en régimen. Las cifras están expresadas en dólares de 2006.

ALBERTO ARENAS DE MESA
Director de Presupuestos